NACIONES
UNIDAS

A

Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/50/444
19 de septiembre de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCÉS

Quincuagésimo período de sesiones
Tema 122 del programa provisional*

ESCALA DE CUOTAS PARA EL PRORRATEO DE LOS GASTOS DE LAS NACIONES UNIDAS

Carta de fecha 19 de septiembre de 1995 dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Secretario General

En la actualidad, hay 15 Estados Miembros en mora con arreglo al Artículo 19 de la Carta, cuyo texto es el siguiente:

> "El Miembro de las Naciones Unidas que esté en mora en el pago de sus cuotas financieras para los gastos de la Organización no tendrá voto en la Asamblea General cuando la suma adeudada sea igual o superior al total de las cuotas adeudadas por los dos años anteriores completos. La Asamblea General podrá, sin embargo, permitir que dicho Miembro vote si llegare a la conclusión de que la mora se debe a circunstancias ajenas a la voluntad de dicho Miembro."

Los pagos mínimos necesarios para reducir las sumas que adeudan estos Estados Miembros por concepto de cuotas, de modo que queden por debajo del total de las sumas adeudadas correspondientes a los dos años anteriores completos (1993-1994), son los siguientes[1]:

---

* A/50/150.

[1] Aunque la suma adeudada por Sudáfrica es superior al total de las cuotas que adeuda por los dos años anteriores completos, la Asamblea General, en el párrafo 8 de su resolución 48/258 A, de 23 de junio de 1994, decidió "considerar, como medida excepcional, que los atrasos de Sudáfrica acumulados hasta la fecha se debieron a condiciones que escapaban a su dominio y que, consiguientemente, no se planteará respecto de ellos la cuestión de la aplicabilidad del Artículo 19 de la Carta de las Naciones Unidas relativo a la pérdida del derecho al voto en la Asamblea General".

	Dólares EE.UU.
Burundi	47 300
Chad	195 800
Comoras	115 400
Gambia	114 600
Guatemala	44 628
Iraq	615 900
Liberia	302 200
Malí	68 300
Níger	94 500
República Centroafricana	98 900
República Dominicana	568 000
Santo Tomé y Príncipe	115 300
Sierra Leona	114 423
Somalia	267 600
Yugoslavia	6 945 400

(Firmado) Boutros BOUTROS-GHALI
Secretario General